

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ARQUITECTO/A, CON CARÁCTER INTERINO, DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO.-

ACTA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

En Almagro (Ciudad Real), siendo el día 23 de Febrero de 2021, a las 8.30 horas, en el Ayuntamiento de Almagro, se reúne el Tribunal designado para calificar el examen de la Fase de Oposición del proceso selectivo para la contratación de un/a Arquitecto/a, con carácter interino y constitución de bolsa de trabajo, conformado por:

Presidenta: D^a Elena Gómez Lozano, Secretaria del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales, con voz y voto:

D^a Ana Arroyo Arroyo, Arquitecta del Servicio Técnico de Arquitectura de la Excma. Diputación Provincial.

D. Aurelio Sánchez Ciudad, Interventor del Ayuntamiento de Almagro.

D^a Rosa Ramos Gálvez, Arquitecta del Servicio Técnico de Arquitectura de la Excma. Diputación Provincial.

Secretaria: D^a Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria administrativo del Ayuntamiento de Almagro.

Se procede en esta reunión preparatoria a la confección y puesta en común del examen que constará de un ejercicio escrito con dos supuestos teórico prácticos con una o varias cuestiones a resolver por los/las aspirantes.

Posteriormente, siendo las 10.30 horas, en el Aula Magna del Palacio de los Condes de Valdeparaíso, situado en Calle Bernardas nº 2 de esta ciudad, previa convocatoria girada al efecto, se procede al llamamiento de los/las aspirantes admitidos, para la realización del EXAMEN DE LA FASE DE OPOSICIÓN, mediante la realización del ejercicio escrito que consistirá en dos supuestos teórico prácticos propuestos por el Órgano de Selección, relativos al contenido de las funciones y tareas a desempeñar en el puesto de trabajo, conforme al temario relacionado en el anexo II, durante un tiempo máximo de dos horas, con varias cuestiones a resolver, dirigidos a apreciar la capacidad de los/las aspirantes para desempeñar las tareas cuya realización corresponda.

Siendo las 10.35 horas se procede al llamamiento único de los/las aspirantes, arrojándose el siguiente resultado:

- 1.- APARICIO PORRERO – GERARDO - No presentado.
- 2.- BAUTISTA CARDOSO – JUAN ANTONIO – Presentado.
- 3.- BLÁZQUEZ SIERRA – MARÍA DEL CARMEN - No presentada.
- 4.- GÓMEZ RUIZ – PABLO – Presentado.
- 5.- GÓMEZ TORRIJOS – HORTENSIA – No presentada.
- 6.- GREGORIO CORCHERO – RAQUEL (DE) – Presentada.
- 7.- IBORRA PALLARÉS – VICENTE – No presentado.
- 8.- MOLITERNI MOYA – IVÁN – Presentado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - ALMAGRO

(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

9.- MORALEDA NOVO –RICARDO MANUEL – Presentado.

10.- RODRIGO MARTÍN- MARIO – No presentado.

11.- SÁNCHEZ DÍAZ-HELLÍN, JESÚS – No presentado.

12.- SOBRINO DONOSO – EMETERIO – Presentado.

13.- TORRALBO PÉREZ – RAQUEL – Presentada.

Antes de comenzar el examen se dio a los aspirantes las siguientes **instrucciones** acordadas previamente por el Tribunal para la realización del ejercicio:

- El documento de identificación del aspirante debe de figurar en todo momento sobre su mesa.
- No se permite la utilización de dispositivos móviles ni electrónicos. Todos deben estar apagados y no figurar a la vista.
- Se hace entrega de tres sobres en garantía del anonimato de los aspirantes en la corrección de los exámenes:

Sobre pequeño: Se rellenará la cuartilla pequeña entregada con indicación del nombre y apellidos y DNI del aspirante. Se cerrará y se depositará dentro del sobre grande.

Sobre mediano: Donde se introducirá el examen, una vez realizado y se depositará dentro del sobre grande.

Sobre Grande: En él se introducirá el sobre mediano y el sobre pequeño.

- El examen no debe contener ninguna señal de identificación personal del aspirante.

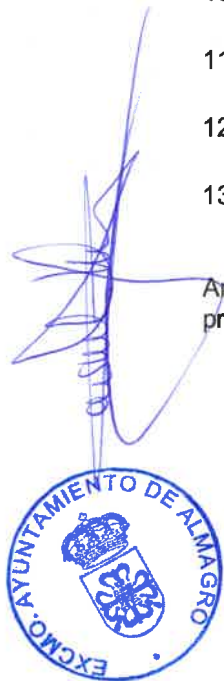
Se da comienzo al ejercicio a las 10.40 horas.

Finalizado el ejercicio, a las 12.40 horas, se procede por el Tribunal a su corrección, garantizándose el anonimato de los/las aspirantes, conforme al siguiente procedimiento:

Se numeran todos los sobres grandes aleatoriamente asignándole un número del 1 al 7. Se corrigen de forma anónima. Asignadas las puntuaciones otorgadas por los miembros del Tribunal, y anotadas por la Secretaría las puntuaciones, se abren los sobres pequeños y se correlacionan con el nombre de cada aspirante, número de examen asignado y puntuación obtenida.

Se valora por el tribunal en la corrección, fundamentalmente los conocimientos técnicos y de procedimiento, la capacidad de raciocinio; la identificación, el análisis y la resolución de los problemas planteados; la claridad y el rigor en la redacción; así como el conocimiento y la adecuada interpretación de la normativa aplicable.

A la vista de los resultados obtenidos, los/las aspirantes que han superado la fase de oposición, por haber obtenido al menos 30 puntos (15 puntos en cada uno de los supuestos prácticos) en el ejercicio de la fase de oposición son los siguientes, por orden de mayor a menor puntuación:





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)**

Nº. Regl. Ent. Local: 01130132

ASPIRANTE	Puntuación
Juan Antonio Bautista Cardoso	51 Puntos
Ricardo Manuel Moraleta Novo.	39,50 Puntos

El resto de aspirantes presentados/as, no han superado la fase de oposición, al no haber obtenido puntuación mínima establecida en las bases de la convocatoria.

De lo que doy fe extendiéndose la presente acta que como Secretaria, certifico y previa su lectura y conformidad, firma la Presidenta del Tribunal.

PRESIDENTA



SECRETARIA

